



VII

Comienzan á ejecutarse los trabajos decretados en el año anterior.—Nuevos proyectos.—El de Simón Méndez.—Continúa la inundación.—Juntas.—Puntos consultados por el virrey al Ayuntamiento.—Informe en contestación á la consulta.—Decreto del virrey, de 12 de Octubre de 1630.—Su contenido.—El Sumidero.—Cédulas del rey, de 12 de Marzo y 19 de Mayo de 1631.—La dirigida al Ayuntamiento.—Propone el rey el cambio de la ciudad de México á los llanos situados entre Tacuba y Tacubaya.—Juntas celebradas con este objeto.—Discurso del contador Cristóbal de Molina á favor del cambio.—Contestación en contra de uno de los regidores.—Reflexiones.—Informe del Ayuntamiento oponiéndose á que se trasladara la ciudad á otro sitio.—Ultimos días de Enrico Martin.—Crítica de sus obras por el lego Carmelita Fr. Andrés de San Miguel.—Es nombrado superintendente Don Juan de Villabona Cubiaurre.—Su informe en contra de Enrico Martin.—Nuevos superintendentes: Don Juan de Cebicos y Don Juan de Cervantes Casaus.—Muere Enrico Martin en 1632.—Fué sepultado en el altar mayor de la iglesia parroquial de Cuauhtitlán.—Epílogo imparcial de sus obras que hace Humboldt.



L año de 1630 comenzaron á ejecutarse los trabajos propuestos por Enrico Martin, que durarían veintiún meses, costarían doscientos mil pesos y necesitarían trescientos indios trabajadores; lo mismo que empezaron también las reparaciones y obras decretadas en la última Junta celebrada el año anterior.

Por el mes de Marzo salió el virrey á visitar las obras del desagüe, y á examinar los nuevos proyectos presentados, los que se mandaron medir y pesar de antemano, y fueron los siguientes, calculando el costo respectivo que demandaba la ejecución y las dimensiones de cada uno:

El de Francisco Gutiérrez Naranjo, desde el molino de Ontiveros hasta Tequixquiac, tenía una longitud de 42,415 varas, y á 28 y 43 subía la tierra 78, con una corriente de 99 varas, el cual hecho á tajo abierto, demandaría un gasto de 4.073,327 pesos.

El de Antonio Román, con dos desagües, de los que el que iba por la laguna de México, Venta de Carpio y camino de los carros á verter en la presa de Martín López Osorio, medía 57,150 varas



de longitud, y á las 42, su mayor altura, ascendía á 49, y se calculaba su ejecución á tajo abierto, en la cantidad de 8.799,940 pesos.

El de Antonio Pérez de Zúñiga, desde el molino de Ontiveros por Guipustla hasta Tequixquiac, con una longitud de 55,494 varas, á las 41,844, su mayor altura, alcanzaba 47 varas, con una corriente de 70, y un costo de 8.563,000 pesos.

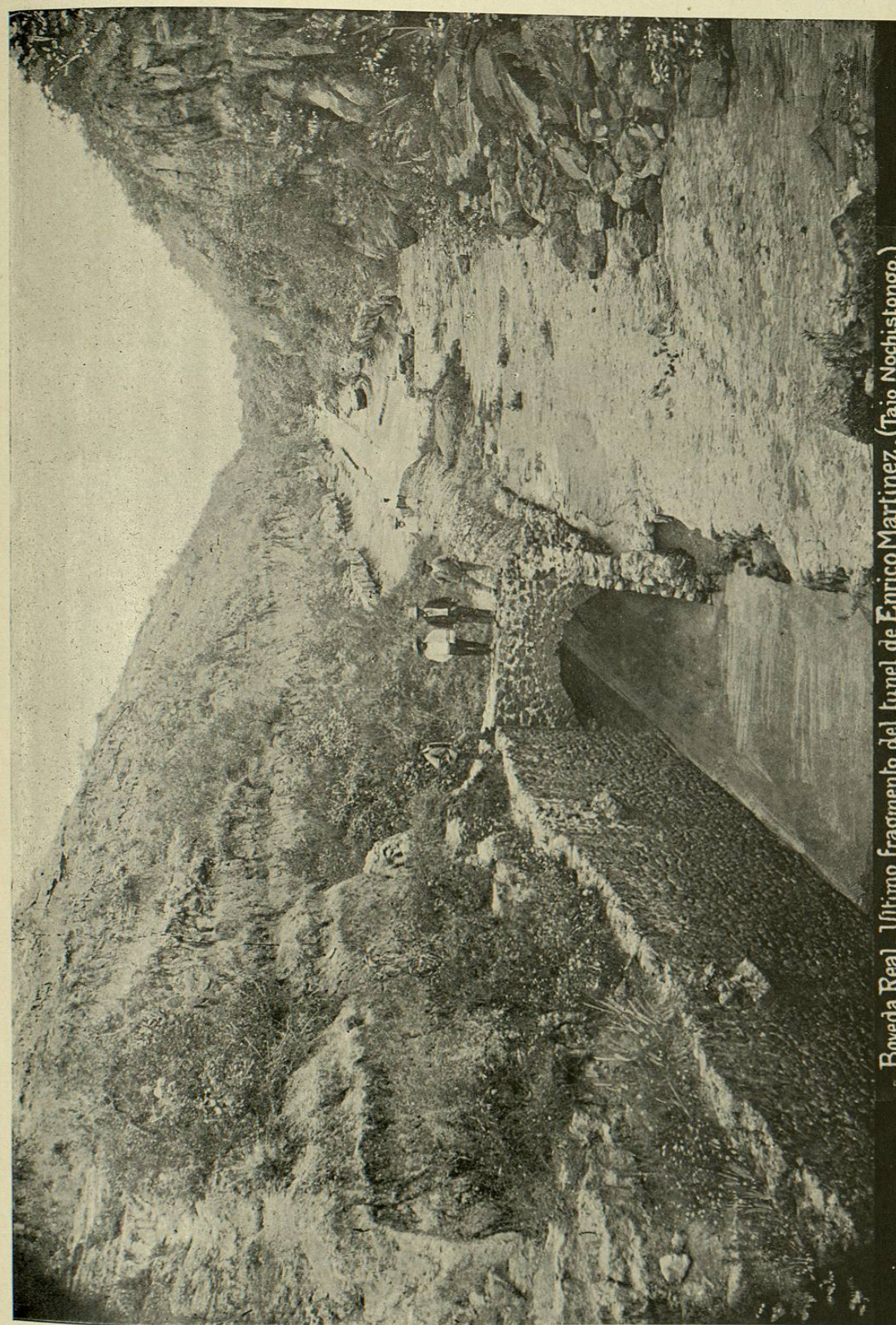
El de Simón Méndez, desde el citado Molino hasta Tequixquiac, con 43,034 varas de longitud; á las 37,334, una altura de 102 sin corrientes, y cuyo costo no se podía calcular por su gran altura.

Vuelto el virrey á México, el mismo Méndez compareció manifestando que era vecino de la Provincia de Michoacán, que había encontrado otro desagüe más profundo, el cual se ejecutaría en un año, y que también había hallado el modo de perfeccionar el de Huehuetoca. El virrey nombró á D. Fernando Carrillo para que oyese é informase sobre lo que proponía Méndez, y del informe rendido resulta que el desagüe ofrecido comenzaba entre Xaltocan y Santa Lucía hasta terminar en Tequixquiac, haciéndole su autor de manera que pudiese recibir las aguas del lago de México por el de San Cristóbal, con una anchura de cuatro varas.

Consultados y examinados estos diversos proyectos por Enrico Martín, Juan Gómez Trasmonte y Diego Sánchez, se resolvió que Simón Méndez, que era el autor del más aceptable, practicara en el terreno por el cual había de pasar su desagüe, cuatro lumbreras en la parte más elevada, con la latitud y profundidad necesarias para el objeto, proporcionándole cien indios por un mes para los trabajos, veinticinco barretas, otros tantos cueros vacunos y 650 pesos, todo bajo fianza, para que en caso de no llevar á término lo que proponía, devolviese el importe de lo que se gastara.

Simón Méndez cumplió y ejecutó todo á lo que se había obligado; pero no hay constancias de que en su proyecto se volviese á poner mano, el cual con importantes y substanciales modificaciones marcó la ruta del que se puso en ejecución con el mayor éxito en nuestros días.

Un tal Martín Ruiz Mangas Manchego, estando preso, propuso un proyecto de desagüe; pero no lo quiso manifestar si no estaba libre, y conducido á la cárcel de Tlalmanalco, declaró que «ha-



Boveda Real. Último fragmento del túnel de Enrico Martínez. (Tajo Nochistongo.)

bía oído decir que había una cañada llamada de Acatlán en el Valle de Tlaquilipa, hasta donde podía llevarse el desagüe comenzándolo en la Venta de Carpio.»

En fin, Antón Román y Juan Alvarez de Toledo, en 15 de Julio de 1630, manifestaron que podía hacerse el desagüe por la laguna de San Cristóbal, á un lado de la hacienda de Santa Lucía, puerto de Toloc y pueblo de Tizayuca, que quedaba á mano derecha, el cual iría á verter las aguas á la barranca y arroyo de Guipustla y Tequixquiac con una longitud de tres leguas, una altura máxima de 36 varas y buena corriente. Examinado el proyecto por los maestros nombrados al efecto, resultó que en una longitud de 3,700 varas se habían hallado 100 varas de altura.

Todos estos proyectos, en copias autorizadas, los mandó pasar el Cabildo de la ciudad al virrey, para los fines á que hubiera lugar.

La estación recia de las lluvias de aquel año, principalmente en Junio, Julio y Septiembre, aumentó la inundación, y á consecuencia de ésta se desarrolló una peste que causó no pocas víctimas; peste en la que se hizo sentir, como siempre, la mano caritativa del arzobispo, del clero secular y de las diversas órdenes religiosas, estableciendo el primero varios hospitales por su cuenta.

Los meses de Septiembre y Octubre los emplearon el virrey y Ayuntamiento en consultas, juntas y proyectos para remediar los daños que la inundación seguía causando, y á este fin el virrey consultó al Cabildo la resolución de cuatro puntos principales, á saber:

- 1º Si los desagües propuestos eran posibles.
- 2º Cuál de ellos era el más útil y más fácil, así en tiempo como en costos.
- 3º Qué gente, tiempo y dinero se habían de menester para el que se eligiera como mejor.
- 4º Los modos que se ofrecían para ejecutarlo.

El Ayuntamiento se reunió para discutir estos puntos, añadiendo por su parte otro punto que también había de resolverse, y era la manera de liberrar á la población de la ruína que padecía, tanto por las aguas que tenían anegadas á la mayoría de las calles, cuanto por lo difícil y costoso que se hacía el tráfico para los habitantes.

El Ayuntamiento, como resultado de la discusión, envió al virrey

dos escritos extensos que insertan Cepeda y Carrillo en su tantas veces citada obra, en los que los regidores manifestaban que los desagües propuestos eran todos posibles; que el más ventajoso era el de Huehuetoca, el cual se había de proseguir á tajo abierto aprovechando los trabajos en este sentido ejecutados; que eran necesarios para las obras 9,720 indios, que cavando cada uno cada día dos varas cúbicas de tierra, emplearían cuatro años en la tarea, la que se les había de retribuir á razón de tomín y medio diario, necesiándose por consiguiente 2.660,850 pesos para su paga; que para los materiales que habían de emplearse en la ejecución de los trabajos, serían necesarios 400 arados, 2,800 bueyes, 200 carretas, 6,000 mulas, enjalmadas 3,000; 8,000 huacales grandes y chicos; 3,000 indios; 1,000 palas; 1,000 barretas; fuera del acero para calzar, de la madera de encino para arados y carretas, morillos para los jacales, y la pastura necesaria para el ganado. Proponían minuciosamente los medios para facilitar la adquisición pronta y menos onerosa de estos materiales, y opinaban que las obras se dieran á destajo, repartiéndolas entre los religiosos para que ellos las vigilaran é hiciesen, bajo la superintendencia de persona grave y de autoridad. Respecto á lo que había de hacerse para restablecer el tráfico, quinto punto discutido por el Cabildo, propusieron los capitulares que se levantaran las calzadillas construídas en las calles, una cuarta más de altura; pero que como esto no lo podían ejecutar los vecinos por la carestía de la tierra, convenía que las canoas mandadas hacer para las obras anteriores, fueran las que trajeran la tierra necesaria, pagando sólo los vecinos la cantidad de seis reales á los indios remeros, y que las canoas traficantes fueran matriculadas, para que precisamente todos los días trajeran un camino de tierra, y lo echaran en la plaza mayor, para que se fuera alzando y librando del agua que tenía, por lo mucho que importaba que estuviese sin ella, por el comercio que allí se hacía. El segundo escrito presentado por el Ayuntamiento, enumera también minuciosamente los arbitrios y medios á que podía acudir con el objeto de proporcionarse recursos, reducidos, en resumen, á préstamos que harían personas pudientes, los gremios y oficios; á cesiones de las limosnas que recibían los religiosos para «azeite y vino cada año;»

á imposiciones de uno por ciento de contribución sobre fincas, haciendas, molinos, etc., etc., y de todos ellos les parecía el más conveniente la imposición de cincuenta pesos sobre cada pipa de vino, en toda la Gobernación de México y Audiencia de Guadalajara.

El virrey, marqués de Cerralvo, por decreto publicado el 12 de Octubre de 1630, resolvió en vista de lo anteriormente propuesto, que se hiciera el desagüe general de las lagunas de México y su contorno; pero con la brevedad que requería el aprieto en que se hallaba la ciudad por la inundación que padecía; y para que se ejecutase en el menor tiempo posible, le parecía se dieran los trabajos á destajo, dividiéndolos en pedazos, encargando á los maestros, labradores ú otras personas que intervinieran en la obra, se sujetaran á las ordenanzas ó instrucciones que se les dieran, á los cuales se les proporcionarían los indios que les fueran necesarios según la longitud ó espacio que trabajaran, dándoles, en premio de sus servicios, repartimientos de indios por algunos años, y concediéndoles varias prerrogativas, como estar exentos de derramas, cargos de repúblicas, y poder gozar de licencias para portar armas.

El anterior decreto del virrey se publicó por voz de pregonero tanto en esta ciudad como en la de Puebla, en las plazas y sitios acostumbrados, así como en otros lugares del virreinato, para que los que quisieran encargarse de las obras en la forma mencionada, acudieran con sus proposiciones y memoriales.

Por estos meses, el P. Calderón, de la Compañía de Jesús, dió noticia del *sumidero* que le habían asegurado existía entre los dos peñoles de la laguna; pero como es asunto extenso, curioso y aun interesante, le consagramos íntegro el capítulo siguiente.

Más de un año transcurrió sin novedad alguna, hasta el próximo en que se recibieron tres cédulas reales como contestación á lo que había escrito el virrey al soberano con fecha 12 de Septiembre de 1630; las cuales fueron enviadas al Ayuntamiento, por el citado virrey, el 29 de Octubre de 1631, dos en copia y otra original, pues una de las cédulas venía dirigida al Cabildo.

La primera de estas cédulas lleva la fecha en Madrid á 12 de Marzo de 1631, y se previene en ella al virrey que obre en lo relativo al desagüe como á él le parezca, pues por falta de verdade-